



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 421 -2019-GGR-GR PUNO

11 OCT 2019

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 562-2019-GRP-PUNO-GGR/ORSyLP, sobre conformación de Comisión de Recepción y Liquidación de Obra;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento visto, de fecha 26 de setiembre del 2019, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita la conformación de la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA AGROPECUARIO N° 92 DE VILQUECHICO" con CUI 2023128, cuya ejecución estuvo a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura, bajo la Modalidad de Administración Directa, durante los años 2007 y 2008, en aplicación de la Directiva Regional N° 09-2016-GOBIERNO REGIONAL PUNO;

De conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG normas que regulan la ejecución de obras públicas; y

Estando a lo solicitado y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 880-2019-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA AGROPECUARIO N° 92 DE VILQUECHICO" con CUI 2023128, cuya ejecución estuvo a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura, bajo la Modalidad de Administración Directa, durante los años 2007 y 2008, en aplicación de la Directiva Regional N° 09-2016-GOBIERNO REGIONAL PUNO.

PRESIDENTE: ROGER RAUL YUCRA YUCRA
MIEMBROS: MERCEDES GLORIA RAMOS GARNICA
FRANKLIN JESUS TICONA GUTIERREZ.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



[Signature]
DANTE COASACA NUÑEZ
GERENTE GENERAL REGIONAL